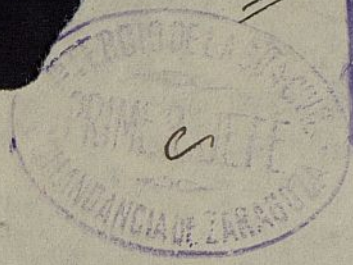


46

△



Excmo. Señor

Sección de Contabilidad
Negociado 3º

Informando una relación.

Al Jefe

Con devolución de la adjunta relación que se acompañaba a su respetable escrito de fecha 26 del anterior formalizada por la Alcaldía de Ricla en la que se hacen constar los individuos vecinos del mismo a los que se les consideran como responsables directos o subsidiarios por acción o inducción de los daños causados a la Nación, tengo el honor de manifestar a V.E. que el personal que se consigna en dicho documento no puede considerarse como responsable por acción directa, toda vez que hasta el momento en que se inició el Movimiento Nacional, no se les pudo achacar nada reprochable, en cambio por inducción, todos ellos son responsables, ya que en las últimas elecciones trabajaron en favor de la candidatura del frente popular, consiguiendo con ello en el pueblo de Ricla, un triunfo rotundo a su favor.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza 1º de Enero de 1.937
El Primer Jefe.

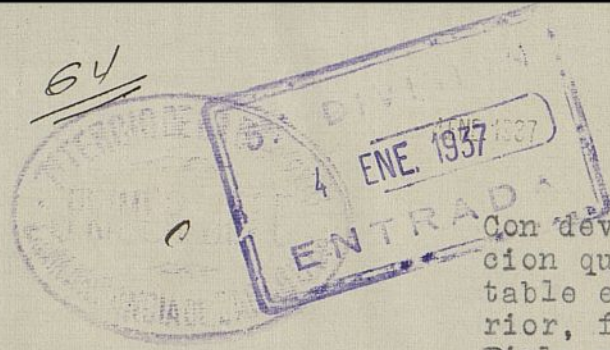
Esteban Recubert

Excmo. Señor General Jefe de la 5ª División Orgánica.

Zaragoza.



64



Excmo. Señor

Sección de Contabilidad
Negociado 3º

Informando una relación.

Con devolución de la adjunta relación que se acompañaba a su respetable escrito de fecha 30 del anterior, formalizada por el Alcalde de Riecla en la que se hace constar los individuos vecinos de dicho pueblo que se les consideran como responsables directos o subsidiarios por acción o inducción de daños causados a la Nación, pengo el honor de participar a V.E. que según se me informa todos los individuos que figuran en dicho documento son considerados como responsables subsidiarios por inducción de daños causados a la Nación, por consecuencia de haber trabajado todos ellos en las últimas elecciones a favor de la candidatura del frente popular.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza 4 de Enero de 1.937
El Primer Jefe.

Calosio Puchent

Excmo. Señor General Jefe de la 5ª División Organica.

